BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05021/001/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	AGROPECUARIA GHEGOIL SRL				
CUIT NRO.	30-71133671-7	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	RUTA 41 INTERS RUTA 3 0 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 98/100--* ($353,824.98) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Saldo de Declaración Jurada 2018	$ 353,824.98
Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. M117359	
Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/12/2018	
Fecha de Presentación de la DJ: 22/08/2019	
Total Adeudado $ 353,824.98	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 04/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05021/002/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	AGROPECUARIA GHEGOIL SRL				
CUIT NRO.	30-71133671-7	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	RUTA 41 INTERS RUTA 3 0 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON 44/100--* ($323,471.44) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

767 / SICORE - RETENCIONES Y PERCEPCIONES - IMPUESTO AL VALOR AGRE	
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/05/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 14/05/2020	$ 29,660.10
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/08/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 09/08/2021	$ 293,811.34
	Total Adeudado $ 323,471.44

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 04/02/2022

Digitally signed by PIONTTI Maria Belen
Date: 2022.02.07 11:02:41 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos